

Siendo las 14.30 hs. del 6 de mayo de 2024, reunida la Junta Electoral Provincial de la Asociación Judicial Bonaerense en la sede de la calle 50 n° 712 de La Plata, con la presencia de los/las apoderados/das de las listas presentadas el pasado 2 de mayo de 2024 para Comisión Directiva Provincial y Congresales a la Federación Judicial Argentina; por la lista N° 1 "UNIDAD JUDICIAL", cro. Gonzalo Cianis; por la lista N°6 "MULTICOLOR", cro Julian Rodríguez y cra Débora Bertone; por la lista N° 20 "FRENTE JUDICIALES POR LA INDEPENDENCIA", cro Daniel Silva.

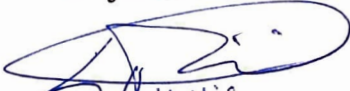
Se informan las observaciones realizadas por la junta respecto de la falta de antigüedad en la afiliación de las cras Maltempo Valeria, Vázquez Soledad, Pedernera Magdalena, pertenecientes a la Lista N° 6 "Multicolor", toma la palabra el cro. Daniel Silva por la lista N° 20, quién presenta un escrito de impugnación sobre la lista N° 6 y la lista N° 1; los cros Julian Rodríguez y la cra. Debora Bertone, solicitan se habilite la participación de las cras antes mencionadas, el cro Gonzalo Cianis expresa que su lista no formulará ninguna impugnación y que está de acuerdo con ampliar la participación de las mencionadas; la JEP recibe el escrito de la lista 20 y confiere traslado con copia a las listas restantes, quedando a resolución el planteo efectuado.

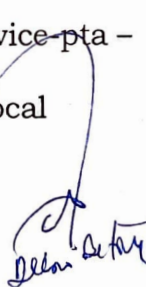
JPE-AJB


Diego Oliveira, pte -

María Victoria Bustos, vice-pta -

Alejandro Castelnau, vocal


CIANIS
Lista No 1


Debora Bertone

